



AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA



CONVOCATORIA

DECRETO.- En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21-1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 41-4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca **SESION EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, que tendrá lugar el sábado día 6 de julio de 2019, a las 13,00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Para dicha sesión se fija el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA:

1. Aprobación de la Sesión Anterior.
2. Aprobación de la Periodicidad de las sesiones del Pleno.
3. Aprobación de los Representantes de la Corporación en órganos colegiados (Agalsa, Agrupación con el Valle de Valdelaguna, Mancomunidad de Alfoz,...).
4. Aprobación de la Comisión Especial de Cuentas, y Nombramiento de Tesorera.
5. Conocimiento de la Resolución del Alcalde del nombramiento de teniente de alcalde, y asignación de áreas a concejales.
6. Aprobación de Órganos de participación de vecinos. Consejo de sabios y Consejo ganadero
7. Aprobación de Ayuda para equipo de fútbol de Huerta de Arriba en el torneo de fútbol de la Diputación Provincial de Burgos.
8. Aprobación de la autorización de uso de la vivienda del médico al Grupo GREFA para alojar a voluntarios a finales de Agosto 2019.

En Huerta de Arriba, a 27 de Junio de 2019

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Gabriel García Herbosa.

Fdo. D. Fernando Fierro López.